

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Logroño, un mes . . . . . 1 pta.  
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »  
Id. id. por comisionado 4 »  
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »  
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. . . . . 14 »

Número suelto 5 céntos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

**CORRESPONSALES**  
para suscripciones, anuncios y reclamos  
En Madrid: en todas las Agencias.  
En Barcelona: Centro de Anuncios, Arolas, 5.—Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30.  
En Paris: Sres. Saavedra hermanos, Taitbout 55.—John F. Jones, 31 bis, Faubourg Montmartre.  
En Hamburgo: Adolfo Steiner, Domthorstrasse, 11.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados.

Año II

Logroño, Mártes 8 de Julio de 1890

Núm. 442

**DOCTOR SAENZ DE LUQUE**

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38, dral.

**R. F. PEREDA**

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

**Venta de carnes**

En casa de Anselmo Sanz (Carnicerías, 5) se vende: Tocino salado, superior, del país, á 1'50 pesetas kilógramo. Cordero churro, á 1'30 id. id.

**LA PRENSA DE MADRID.**

Nos limitamos á copiar los comentarios que hacen á la crisis.

*El Resúmen* publica unas «sevillanas» que no nos atrevemos á reproducir por miedo de que alguien se empeñe en conocer á la niña que vá caminito de Viena en busca de consuelo de su familia.

*El Liberal:*

«Será inútil que se pretenda hacer creer al país que esta crisis no venia preparada desde hace algunos meses; será inútil que se insista en decir que el ministerio que ayer juró no estaba formado desde hace muchos días. El país sabe ya á qué atenerse. Y ya sabe á quien debe hacer responsable de la burla cruel que ha sufrido en sus aspiraciones y en sus esperanzas.»

*El Globo* hablando de la desaparición de los liberales:

«Ni el Parlamento, ni la opinión, ni la prensa, ni ese rumor sordo que nace de todas las clases sociales, y merced al cual se engendra la vida política de un pueblo, han tenido valor alguno.

Martínez Campos y sus aliados han procedido con inconcebible torpeza. El general, con sus corazonadas, y ellos con su irreflexión, han enseñado un juego que debió permanecer siempre oculto. Descorrida la cortina, hemos visto á la luz del sol la tramoya, los personajes y la dirección de escena.

Si no hay una intriga, hay una cruel sospecha. El resultado es igual. Desde

hoy puede darse por perdida la confianza entre quienes era necesario que se mantuviera. La confianza perdida se recobra difícilmente por los individuos; por las colectividades, nunca.»

*El Imparcial*

«Algo que se ofrecía por encima de las deficiencias de los partidos y del cuerpo electoral, exento de perniciosos influjos, brillaba á los ojos de esas clases como faro de consoladora esperanza.

El oleaje y espuma alzados por los partidos han sido tantos, que ese faro se ha oscurecido á las miradas de esa gran mayoría social.»

*El Correo* bajo el epígrafe de «La principal herida:»

«El que se haya equivocado todo el mundo y solo hayan acertado una media docena de personas, en esto está la raíz del suceso gravísimo que preocupa cada momento con más amargura, á las personas reflexivas.

Este lado de la crisis y del cambio político, es el lado escabroso y saliente, resultando secundario y menudo todo lo demás.»

Ahora oigamos á los periódicos conservadores, que se espresan de la siguiente manera al tratar esta parte secreta de la crisis.

*El Estandarte*

«Debemos hacer constar clara y terminantemente que es un tejido de inexactitudes, producto de la mala fe y de la fantasía, cuanto dicen de pactos y de conferencias y de indicaciones esos periódicos unidos hoy por un interés común y un apasionamiento sin límites.»

*La Política Moderna.*

«Buena que se ataque al Gobierno, á los conservadores y á la política; pero irse por otros derroteros no es digno de hombres agradecidos, ni de verdaderos monárquicos, ni de aquellos que durante cinco años han sido depositarios de la confianza de la Corona, recibiendo además pruebas inequívocas de la sinceridad de criterio con que se han resuelto todas las cuestiones.

Creer que la pasada situación habria de ser eterna, era una ilusión que no debió abrigarse nunca, porque ni el país, ni la Corona, ni los partidos, pueden estar subordinados al interés de una agru-

pación, con perjuicio de otros más altos que demandan esas transiciones de política.»

Después de esto, lo más saliente que encontramos es las frases con que han acogido los diarios liberales, las declaraciones expansivas del señor Cánovas.

Hélas aquí:

*El Liberal*

«Tampoco han de engañarle los actuales gobernantes con promesas de tolerancia y de sinceridad y de respeto á la ley, que rechazan su historia, su naturaleza, su manera de gobernar, y esta misma oscura y tortuosa senda que para llegar al poder han escogido ahora. Vendrá el primer conflicto y entonces veremos cómo los conservadores de ahora son los conservadores de siempre; los de las denuncias de los periódicos, los de las batidas en las calles, los del repugante caciquismo en los pueblos, los de la arbitrariedad y el abuso en todas partes.»

*El Resúmen:*

«Inútil es que pretendan escudarse en promesas de liberalismo; nadie cree ni puede creer en esas promesas; un Gobierno donde figura Villaverde, el hombre de los estudiantes y de los tiros en la Puerta del Sol, y Cánovas, el de los sombrerazos, el que dividió los partidos en legales é ilegales, tiene que dar sus frutos, y estos frutos no pueden ser otros que la violencia y la reacción.

Poco importa que figuren en el Ministerio Branger y Tetuan, son dos apóstatas, y los apóstatas, ni inspiran ni merecen confianza.»

**Los primeros pasos.**

Dos argumentos capitales han tenido ostensiblemente los conservadores para volver al poder. Se refería el uno á la vida de los dos partidos, el otro á la oportunidad de obtener el gobierno. Era el primero la necesidad imperiosa de hacer administración que nos sacase de la bancarrota á que rápidamente caminábamos: era el segundo la urgencia de disolver las actuales Cortes que ya habían terminado su misión.

Esta segunda posición de combate, sin ser tan importante como la primera, ha sido defendida con tanto ahínco, con tanto estrépito, que no es posible haya pasado desapercibida para nadie. Desde el año pasado que declaraba solemnemente el actual ministro de Gracia y Justicia que los años oficiales terminaban en 30 de Junio y que faltaría á la Constitución del Estado quien sostuviese las actuales Cortes el día 1.º de Julio de 1890, hasta los últimos días en que todos los conservadores y sus periódicos declararon *facciosas* á las actuales Cortes si prolongaban su vida después de aprobados los presupuestos y sufragio; no ha dejado de manifestarse claramente esta tendencia.

Ahora bien; la primera declaración que hace el Gobierno al reunirse en Consejo, es que las actuales Cortes vivirán todo este año, disolviéndose á principios del que viene.

Ya sabemos que esto se hace ante la imposibilidad de ganar unas elecciones en estas circunstancias, pero no queremos dejar pasar desapercibido este hecho que demuestra con las razones aducidas por el mismo partido conservador, que su gobierno (por razones secundarias, como son las de bandería está dispuesto á saltar por encima de la constitución y ser rebelde y sublevado; que esto significa la palabra *faccioso*.

Y ahora, vayamos al fin capital que trae el nuevo Gobierno; las economías.

El mismo Sr. Cánovas ha declarado que su partido durará dos años en el poder. Si las primeras elecciones son en Febrero del año que viene, las sesiones empezarán cuando menos en el mes de Marzo, y como despues ha de venir una larga discusión de actas y otra no menos larga de contestacion al mensaje, se vé que no hay tiempo de presentar presupuestos, que los estudie la Comisión y se discutan ampliamente en ambas Cámaras.

De modo que lo más probable es que el

se de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad, ó la capacidad ó incapacidad de otros electores. Estos documentos se pedirán por medio de solicitud expresiva del objeto á que se destinen, y no serán admitidos en ningún Tribunal ni oficina sino para acreditar el derecho ó incapacidad de los electores.

Los que con otro fin se valiesen de ellos, serán considerados como defraudadores de la renta del papel sellado.

**TÍTULO III**

**DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES**

Art. 21. Los Diputados á Cortes serán elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios especiales; pero despues de nombrados y admitidos en el Congreso, representan individual y colectivamente á la Nación.

Art. 22. En los distritos en que deba elegirse un Diputado, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan mas de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran mas de cuatro, y á tres menos si se eligieren mas de ocho.

Art. 23. Los distritos se dividirán en secciones electorales. Cada término muni-

cipal constituirá una sección si no excede de 500 el número de sus electores; dos si no excede de 1.000; tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Art. 24. Constituirán colegios especiales, y tendrán derecho á elegir un Diputado á Cortes por cada 5.000 electores de que se compongan, las Universidades literarias, las sociedades económicas de Amigos del País y las Cámaras de Comercio, industrias y agrícolas organizadas oficialmente.

Las Corporaciones expresadas que no lleguen al número de 5.000 electores se asociarán á las más próximas de la misma clase para constituir Colegio electoral. La forma de esta Asociación y las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de este artículo serán resueltas por la Junta central del Censo electoral.

Art. 25. Para ser comprendido en el Censo electoral de las Corporaciones á que se refiere el artículo anterior, se requiere:

Primero. Ser elector inscrito en el Censo general sin anotación de incapacidad ni suspensión.

Segundo. Acreditar por certificación de la Junta provincial del Censo electoral que se ha anotado en este, y comunicado á la respectiva Junta municipal, la baja del elector que haya de figurar en el de cualquiera de dichas Corporaciones.

Tercero. Acreditar igualmente por medio de certificación, firmada por el

Alcalde Presidente y por el Secretario de la Junta municipal, el recibo de la comunicación mencionada en el párrafo anterior, á los efectos prevenidos en el art. 19.

La baja en el Censo electoral general para pasar á formar parte de los colegios especiales habrá de solicitarse por comparecencia ante la Junta provincial y certificando del conocimiento del solicitante el Secretario de la misma, ó por escrito acompañando acta notarial en que, con fe del conocimiento por el Notario, se haga constar la solicitud del elector de pasar al colegio especial, ó por comparecencia ante la Junta municipal, que constará en acta que firmarán el Presidente, el Secretario del Colegio especial, ó por comparecencia ante la Junta municipal, que constará en acta que firmarán el Presidente, el Secretario y el elector que solicitare la baja.

Para dejar sin efecto la nota de baja que expresa el número 2.º de este artículo será preciso acreditar, con certificación del Presidente y Secretario del Colegio especial, que el elector no llegó á ser alta en él, ó que le dió de baja á su instancia. Para acordar esta baja en el colegio especial habrá de solicitarse de la Junta directiva del Censo del mismo en la forma determinada en el párrafo anterior.

El Presidente de la Junta provincial dará inmediatamente conocimiento al de la municipal respectiva, para los efectos

**LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL**

ja el cumplimiento de un plazo perentorio; siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los Vocales.

Si hubiera de continuar mas de un día, se dará en cada uno conocimiento del hecho á los Presidentes de las Juntas provincial y central; y no se levantará ninguna sesión sin que se haya deliberado y resuelto sobre todas las reclamaciones de que se hubiera dado cuenta, á cuyo fin se destinarán las tres últimas horas de cada sesión. Esta no podrá suspenderse sino por espacio de una hora, después de transcurridas cinco á lo menos.

La asistencia á las sesiones es obligatoria para los Vocales natos y para los suplentes convocados, los cuales incurrirán en personal responsabilidad cuando sin justa causa no concurrieren ó no se excusaren oportunamente.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del Censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas á él, serán gratuitas, y se usará para ellas papel común.

Las Autoridades y los funcionarios públicos ó eclesiásticos encargados de los respectivos archivos expedirán gratuitamente y en papel común cualquiera cla-



sobre la política que han de seguir bajo la norma de expansión y libertad, pero de respeto á las leyes; en dicha circular se expresa el deseo del Gobierno de que todas las operaciones preparativas que se hagan para el sufragio revistan toda la legalidad y sinceridad posible, para evitar que se falsee el espíritu democrático de esta ley.

En cuanto á las cuestiones de orden público, el Gobierno desea que antes de usar la fuerza pública se empleen todos los medios pacíficos para evitar la efusión de sangre.

Después de esto se entró en la batalladora cuestión del personal ocupándose ampliamente de la combinación de gobernadores quedando acordados los de las principales capitales, pero siendo imposible lograr que manifestasen los nombres de los agraciados, hasta que los firmes S. M. pasado mañana.

En principio también quedaron acordados varios nombramientos de subsecretarios y directores, terminando el Consejo cerca de las cuatro de la tarde.

El general Azcárraga no ha asistido al Consejo por no haber llegado á esta capital en el correo de la mañana.

Telegramas extranjeros recibidos esta tarde participan que en Sofía han sido arrancadas por la policía proclamas revolucionarias pidiendo venganzas por el fusilamiento del Mayor Panitza.

En el incendio de Fort de Francia han quedado destruidas 16.000 casas y 1015 propiedades.

Las pérdidas se calculan en 20 y 25 millones de francos.

Ayer se desencadenó una violenta tempestad en Londres ocasionando grandísimos destrozos en la mayor parte del Reino Unido.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama de Valencia:

El alcalde de Benipeñar participa que procedente de Gandía ha muerto en aquel pueblo un atacado de cólera habiendo adoptado medidas sanitarias.

En Oros ha ocurrido hoy una invasión de enfermedad sospechosa. Los dos atacados anteriores se hallan en estado satisfactorio.

De Barcelona se acaba de recibir un despacho oficial dando cuenta de haberse celebrado un meeting anarquista y otro de los elementos liberales sin que con motivo de dichos actos haya ocurrido desorden ni incidentes desagradables de ningún género.

Esta mañana á las 12 entró en Palacio el señor Sagasta celebrando una larga conferencia con S. M. la Reina regente que ha terminado á las dos.

Son innumerables los comentarios que se hacen sobre esta entrevista pero como el señor Sagasta ha guardado absoluta reserva de lo tratado en ella nada se puede aventurar.

En la calle de las Fuentes se ha registrado esta mañana un caso de enfermedad sospechosa, habiéndose tomado toda clase de precauciones para evitar el contagio por si resultase de cólera.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Pamplona 7.-7 t.

Se ha verificado la primera corrida de las dispuestas por el Ayuntamiento para las actuales ferias. Los toros de la viuda de Zaldueno dieron juego y agradaron, sobre todo un colorado, quinto de la tarde, llamado «Confitero» que resultó superior.

Guerra, apesar de la reciente cogida, que nos hacía temer su ausencia, ha estado bien. Mazzantini regular. Las ferias animadas.

El Corresponsal.

Madrid 8-2:30 m.

En el SENADO ha tenido lugar la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, pidiendo la palabra varios senadores.

El señor Cánovas del Castillo, una vez hecha la presentación del nuevo Gobierno, dió lectura al Real decreto suspendiendo las sesiones.

En el CONGRESO el señor Cánovas del Castillo hizo la presentación del nuevo ministerio, y á continuación dió lectura del Real decreto arriba indicado.

Terminada ésta el Sr. Conde de Xiquena dió un viva al Rey; el señor Pacheco, otro á la Regente, y el señor Pedregal otro á la Soberanía Nacional.

Los señores Castelar, Sagasta y Martos no han asistido á la sesión.

Madrid 8-2:30 m.

Han sido nombrados gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Burgos y Segovia, los señores Solesio, Navarrete, Crestor y Anaga, respectivamente.

Para la embajada de Paris ha sido nombrado el señor duque de Mandas, y le ha sido admitida la dimisión de su cargo al señor Groizard.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 76'85  
4 por 100 amortizable 89'90

Madrid 8-2:30 m.

Mañana tendrá lugar en casa del señor Sagasta la reunión de los exministros liberales, con objeto de cambiar impresiones sobre la marcha futura del partido.

Los republicanos preparan un gran banquete en honor de los periodistas portugueses en el cual se pronunciarán discursos relacionados con la solución de la última crisis.

Madrid 8-2:30 m.

Ha sido aceptada por el Consejo de ministros la dimisión del señor Mellado, como alcalde de Madrid, y rechazada la que tenía hecha de su alto cargo el general Chinchilla.

Llegó el señor Azcárraga y ha declarado al Gobierno que la epidemia cólerica de Valencia tiene bastante gravedad. En vista de esto, el señor Silvela ha tomado enérgicas medidas.

**La salud pública**

Madrid 8-2:30 m.

Según las últimas noticias recibidas de los puntos atacados, ayer ocurrieron en Gandía 20 invasiones y 2 defunciones. En Alcira, 4 invasiones, una en Ruzafa, y dos en Mogente.

**ANUNCIO**

Necesitando el Ayuntamiento de mi presidencia una persona competente para el cargo de Agente ejecutivo con el fin de confiarle las cobranzas que están á su cargo de los diferentes ramos para hacerlas efectivas por la vía de apremio con arreglo á la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, dictada para el procedimiento administrativo, los que deseen desempeñar el mencionado cargo, pueden pasar á la Secretaría de dicha corporación municipal ó dirigirse por escrito al que suscribe, siendo de advertir que si bien esta alcaldía ha de imponer los deberes de instrucción al agraciado, también puede contar con el apoyo de la Autoridad y sus agentes con el sueldo diario por lo menos de 5 pesetas y por espacio de medio año.

Jubera 4 de Julio de 1890.—El Alcalde, Norberto Ortiz.

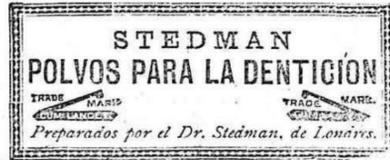
**Pérdida** El domingo por la noche se extravió un reloj de acero, pequeño, color oscuro, en el paseo de los Reyes. Al que lo devuelva se le gratificará.

**PURGANTE**

de Andrés y Ibañá, farmacéutico, Valencia. admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el preparararlo. Es agradable al paladar; produce su efecto rápidamente; nada irrita, y es muy económico. Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estómago, principalmente las biliosas.

Caja de seis purgantes cuesta 6 reales. Se vende en Madrid al por mayor: Compañía Ibero Universal, Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell. En Logroño, en las principales farmacias, así como en las de todas las provincias de España.



A dos pesetas paquete con 9, 18 ó 27 dosis, según la edad, se venden en la Farmacia de D. Félix del Saz, San Blas, 14, Logroño.

**EL SUBMARINO**

Sastrería de RAMON PONS. Abades, 1, Logroño

**VENTA**

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 24 de la calle de San Juan, accesoria á la de Ollerías, número 23. Informarán en la misma casa.

**Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN**

únicas premiadas en la Exposición aragonesa. Son el refresco mas grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta 1 real pueden prepararse 12 vasos de gaseosa, con su uso se cura el mal de estómago, malas digestiones, náuseas y dolor de vientre y se evita la formación de arenillas, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernandez, Mercaderes 26, y principales farmacias y droguerías.—Arnelo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Baltanás.—Munilla, Sebastian Aguirre.—Menavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, D. Francisca Muro de Gil. Importantes descuentos al por mayor.

<p><b>Licor Brea BUENO</b></p> <p>Muy útil para combatir a tos, ronquera, catarros, asma, enfermedades del pecho y de la garganta.</p> <p>Botella, 1 pta. 50 cts.</p>	<p>Elixir digestivo DE PEPSINA Y DIASTASA DE BUENO</p> <p>El dolor de estómago, los vómitos, las acedias ó vinagres, las malas digestiones y lebilidad estomacal, desaparecen facilmente con el uso de este medicamento.</p> <p>Un frasco, 2 pesetas.</p>	<p><b>Vermina Ó MATA Lombrices</b> para uso de los niños</p> <p>Medicamento el mas inocente y eficaz que se conoce para destruir los vermes intestinales.</p> <p>Una caja, 1 peseta</p>
---	---	---

Farmacia de Bueno, Plaza de San Pedro Nolasco ZARAGOZA

En Logroño: Farmacia de D. Remigio Sanchez

**Vino de Peptona de Ortega**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

**Vino de peptona y hierro**  
**Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.**

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: QUEVEDO, 7.—MADRID. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Don Francisco E. Valverde**

PROFESOR DENTISTA. Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, número 112, pral. Logroño.

**FABRICA**

de alcoholes de vino y orujo

**JULIAN MURO LOGROÑO**

Espiritu de vino refinado, 86° Cartier, á 100 pesetas hectolitro. Compra en comision de materias tartarosas, como tártaro de orujo, alumbres y heces secas.

Pago al contado

**A la buena sidra**

Acaba recibirse procedente de Provincias una partida de sidra, calidad superior, que se cede en botellas de litro á 0'90 de peseta sin casco y á 1'10 con él.

Establecimiento de bebidas de **Victoriano Lopez, calle de la Compañía, 23, Logroño.**

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO** de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, reetados por verdaderas eminencias y adoptados en los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones féltidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España; caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez; Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Logroño: Principales Farmacias.

**Venta de casa**

A voluntad de su dueño se vende la del número 47 de la calle Mayor, de esta ciudad. En la Redacción de este periódico informarán.

**ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Rincon**, premiados en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los purgantes, pues provoca deposiciones sin irritación ninguna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

**Sastrería-Comercio**

**CARLOS CENZANO**

Mercado 23 (antigua Riojana) En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano. Los verdaderos tejidos ingleses.

**Portería.** Se dará á persona de condiciones y buenos informes. En la imprenta de este periódico darán razón.

**Establecimiento Termal**

**URBERUAGA DE UBILLA**

MARQUINA.—(Vizcaya) Aguas Nitrogenadas Bicarbonatadas. Temperatura 27°.—Caudal 32.622 litros por hora. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El mas concurrido de todos los del Norte.

Estos aguas son muy recomendadas y especiales para las afecciones del pecho, garganta, hígado, estómago, vias urinarias, etc.

Únicas análogas á las de Panticosa. Para informes dirigirse á sus propietarios Señores Aguirre Sarasúa hermanos.

**APRENDICES**

Se necesitan en la Confitería y Repostería de Mariano Lucia.

Portales, 86.—Logroño

**SASTRERIA**

**EUGENIO RUIZ SANTOS**

94, Mercado (Portales), 94 Logroño.

Gran surtido de géneros para todas las estaciones del año.—Últimas novedades de la presente temporada, procedentes de las mejores fábricas extranjeras.—Merinos superiores para manteos y sotanas y todo lo mas nuevo relativo á la sastrería.

**SE VENDEN**

los inmejorables baules-mundos y maletas de cuero, en la acreditada funeraria de Genaro Saenz, San Juan, 20, Logroño.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

**JOYA MEDICINAL**  
Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES

**DE CARABAÑA**

Salinas sulfuradas.—Sulfatado-Sódicas.—Hiposulfitadas  
ÚNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro, y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado en pleno**, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifiliticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
Venta en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. Los pedidos por mayor, al depositario general y propietario

**Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Madrid.**

Mayo 1889, *Exposición Universal sanitaria de Reims*  
Miembro del Jurado.—Gran Diploma de Honor  
**MEDALLA EN LA ESPOSICIÓN DE PARIS, 1889**

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

**Compañía Colonial**

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

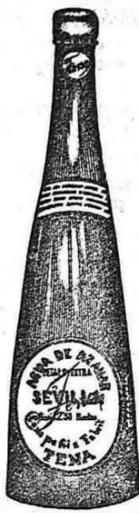
DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

**La curación de la Tisis** Las píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras antisepticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á un muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.



**AGUA DE AZAHAR**

DE LA  
**COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas 9

**DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS**

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

CALLOS-DUREZAS-CALLOS

Se curan á los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA**

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.—Aplicación sencillísima.—Frasco SEIS reales

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito en casa del autor: J. ESCR. V. A. calle de Fernando VII, núm. 7

**Farmacia de la Estrella BARCELONA**

FUNDICION DE HIERRO

de **Salustiano Marrodan**

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria. LOGROÑO.

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria Logroño.

**PEDRO ATILANO OCHOA**

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

**BAÑOS DE CUCHO (CONDADO DE TREVIÑO)**

Temporada oficial, desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre. Médico-Director (por oposición), Dr. D. MARIANO FERNANDEZ. Aguas sulfúricas de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas, y en especial para la curación de las enfermedades de la piel, garganta, vista y oídos, así como de la matriz, de lo cual dan elocuente testimonio los numerosos enfermos que con ellas han recobrado la salud.—El Establecimiento se encuentra dotado de cuantos aparatos se necesitan para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc., etc., y esmeradamente servido, y dista nueve kilómetros de la estación de Manzanos (inmediata á Miranda), y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón, en cuyos puntos los bañistas encontrarán coche para ir al balneario.—Inmediata al Establecimiento hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas. El agua en botellas se vende en Logroño en la farmacia de D. Pablo Fernandez.

Talleres de Fundición y Maquinaria DE **JUAN MARRODAN** PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS.—LOGROÑO.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de norias y bombas de todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc. Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**, Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.

**MIRANDA DE EBRO**

FONDA RÁMILA (sucesor) Laureano Troconiz  
Cómodas y elegantes habitaciones con timbres eléctricos  
**Salones de Café y Billar**  
Coches á Fuente Caliente

Precios de las comidas	INTERESANTE.—Los viajeros que hospedados en esta fonda deseen tomar las aguas de Fuente Caliente, irán gratis en los coches de la fonda de 6 á 7 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde	Precio por dia completo
1.ª clase, 2 pesetas		1.ª, 5 pesetas
2.ª clase, 1'50 pesetas		2.ª, 4 pesetas

**Balneario de GRÁVALOS (LOGROÑO)**

Las mejores aguas de España en su clase y las mas sulfúreas y azoadas; no admiten rival para la curación del escrofulismo, herpes, etc., como viene observándose desde remotos tiempos; sus efectos son lentos ó rápidos, según el estado de la enfermedad y siempre seguros, siempre con satisfactorios resultados. Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Mesa de 1.ª pesetas 6'25, 6'70, 7'50, según habitación. Id. de 2.ª 5'25, 5'70, 6'50, id. id. Cocinero acreditado en Fornos (Madrid). Servicio del coche del Establecimiento sale de Alfaro á las 9 de la mañana tomado los viajeros de los trenes ascendente y descendente. Cariñosa solicitud para el enfermo, y atención y amabilidad para con todos, completan el sistema que su propietario se ha propuesto.

**Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent**

Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que tengan por causa la *pobreza de la sangre*. Para acelerar las convalecencias no tiene rival y dá mucho apetito. Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta en todas las farmacias.

CAPSULAS EUPÉPTICAS **MORRHUOL** DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las esperiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo y estado caquéctico en general. A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES. En venta: Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6, BARCELONA. En Logroño: **Dionisio Presa**, y en todas las principales Farmacias de España.

HIGADO Y ESTÓMAGO INTESTINOS CURACION INFALIBLE con el **AGUA ALCALINA** bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de Bolem, en Nancienes de la Oca (ALAVA) mil litros por minuto VIAS URINARIAS RIÑONES

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cantidades de 24 botellas ó en 5 garrafones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad y á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, Madrid, Plaza de Villa, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, á 26 pesetas.